



REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 37-2020

Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria número treinta y siete – dos mil veinte, celebrada el diecisiete de Julio dos mil veinte, vía virtual en la plata forma de ZOOM, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores:** Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Katherine Ramírez Orias, secretaria, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio, Priscila Paniagua Villalobos administradora. **Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:** Manuel Antonio Rodríguez Segura, José Alberto Madrigal Vega.-----

ARTÍCULO I.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

ARTÍCULO II.-Se da lectura a la correspondencia recibida:

1-) La administración presenta a la Junta Directiva del Comité de Deportes de San Isidro de Heredia la Ejecución del Plan Operativo Anual del primer semestre del 2020.-----


Acuerdo 338: Instruir a la administración para realizar la corrección en el objetivo número 2 correspondiente a Cooperar con las Asociaciones Deportivas del Cantón, y número 4 correspondiente a Promover procesos de atletas para la representación del Cantón en Juegos Nacionales, del Plan Operativo Anual, el mismo debe ser presentado con las correcciones solicitas en la siguiente sesión de la Junta Directiva y en cumplimiento al artículo 81 del Código Municipal se remite al Concejo Municipal por el Comité de Deportes de San Isidro de Heredia.. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.**Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**-----

ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO

ARTÍCULO IV.- VARIOS

ARTÍCULO V.- ATENCION DE VISITANTES:

ARTÍCULO VI- CLAUSURA: Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión Extraordinaria No.37-2020, del 17 de Julio de 2020, al ser las veinte horas y treinta minutos. -----


Firma Presidente


Firma Secretaria